FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL

FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores
INVIAS
Calle 25 G No. 73B-90
Bogotá Distrito Capital de Bogotá COLOMBIA

REFERENCIA: PROCESO DE SELECCIÓN CMA-DEO-SVR-CCPT-010-2024. “proceso de contratación”

Objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

Lote: 1, 2 y 3

Estimados señores:

Los suscritos, DAIRO DUEÑAS MORALES y JOSE DAVID GONZALEZ OLIVELLA, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de INVERSIONES Y PROYECTOS INGEOLOGIA SAS y ESTUDIOS, CONSULTORIAS Y OBRAS SAS, respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en consorcio, para participar en el proceso de contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El consorcio está integrado por los siguientes miembros:

Nombre del integrante	Compromiso (%) [(2)]
INVERSIONES Y PROYECTOS INGEOLOGIA SAS	80%
ESTUDIOS, CONSULTORIAS Y OBRAS SAS	20%

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. El Consorcio se denomina CONSORCIO INTERVENTORES MOOL.

3. El objeto del consorcio es presentar una propuesta en el proceso de contratación que tiene por objeto INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL", y posteriormente, en caso de ser adjudicado, suscribir, perfeccionar y ejecutar el respectivo contrato.

4. La duración del consorcio estará vigente desde la fecha de su firma y se extenderá por un término igual al plazo del contrato que se llegare a suscribir y UN AÑO MÁS.

5. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones y de las sanciones que se deriven de la ejecución del contrato.

6. El representante del Consorcio es **DAIRO DUEÑAS MORALES** identificado con C.C. No. 93.385.314 de Ibagué, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

7. El representante suplente del consorcio es **JOSE DAVID GONZALEZ OLIVELLA,** identificado con C. C. No. 1.065.646.798 de Valledupar, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

El representante suplente del asistirá a los comités de obra y tomará decisiones durante la ejecución y liquidación del contrato

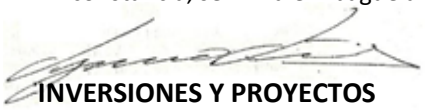
8. El **DAIRO DUEÑAS MORALES** acepta su nombramiento como representante legal del **CONSORCIO INTERVENTORES MOOL.**

9. En caso de resultar adjudicatario, la facturación del Proponente la realizará: el **CONSORCIO INTERVENTORES MOOL.**

10. El Domicilio del consorcio es:

Dirección de correo	CRA 7 N° 53-53
Dirección electrónica	ingeologia@gmail.com
Teléfono	3118587090
Ciudad	Ibagué

En constancia, se firma en Ibagué a los 02 días del mes de abril de 2024.



INVERSIONES Y PROYECTOS

INGEOLOGIA SAS

NIT: 900.195.023-0

DAIRO DUEÑAS MORALES

C.C 93.385.314 de Ibagué

CONSORCIADO



ESTUDIOS CONSULTORIAS Y OBRAS

NIT: 901.438.268-6

R/L JOSE DAVID GONZALEZ OLIVELLA

C.C 1.065.646.798 de Valledupar

CONSORCIADO



DAIRO DUEÑAS MORALES

Representante Legal del **CONSORCIO INTERVENTORES MOOL**



JOSE DAVID GONZALEZ OLIVELLA

Representante Legal Suplente del **CONSORCIO INTERVENTORES MOOL**